

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 22 DE MAYO DE 2019.-

En San Miguel de Tucumán, a veintidós días del mes de Mayo del año 2019, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES

Billone, Casal, Arévalo, Cifre, Guzmán, Danesi, Ruiz, Hanssen, Gutierrez, Fenik, Caram, Yubrin, Chasco Olazabal, Zamora y Chara.

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Se procedió a escuchar a los oferentes seleccionados para ocuparse de la Comunicación Institucional del Colegio. Los seleccionados son: Aldo Mansilla, Guillermo Villarreal, Paradigma Publicidad y Marketing, Ana Inés Budeguer y Máximo Decoud Griet, quienes expusieron ante el Consejo Directivo las propuestas de trabajo. La metodología fue concederles un tiempo de 10 minutos a cada uno y posteriormente hacerles preguntas sobre sus exposiciones. Concluidas las presentaciones a procede a considerarlas.

Dr. Hugo Danesi: tomé conocimiento y no recuerdo si fue por un comentario del Dr Cifre o del Dr Arévalo, de que había una propuesta muy superior a las que escuchamos ahora pero que se descartó por el elevado presupuesto que presentaron. En ese sentido quiero expresar que no estoy de acuerdo con esa decisión ya que me hubiera gustado escuchar esa oferta y poder decidir. No me parece que debamos descartar una propuesta por el precio, porque no fue ese el mandato que tenía la comisión que se formó. Creo que la comisión debió seleccionar a las mejores propuestas, y es el Consejo el que debe decidir si estamos dispuestos a pagar el precio que se propone o no. Estamos buscando lo mejor para el Colegio no lo más barato.

Dr. Carlos Casal: es razonable lo que dice el Dr. Danesi y pero se formó una comisión para que haga esa selección y hoy vimos las exposiciones de los seleccionados.

Dra. Natalia Zamora: yo formo parte de la Comisión y no había mucha diferencia como dice el Dr. Danesi.

Dr. Guillermo Arévalo: el oferente a que hace referencia el Dr. Danesi tenía un equipo de trabajo para las comunicación interna y otra para la externa, mejoraba el servicio web y de los servidores, venía a hacer un soporte de las maquinas del colegio. El servicio era muy amplio, era una empresa grande. Tomamos esa propuesta como referencia de lo que sería el ideal porque considerábamos que era el mejor. El costo de su trabajo es de 156 mil pesos mensuales.

Dr. Marcelo Billone: salvando el trabajo de la comisión que me pareció muy bueno, pareciera ser que nos estamos privando de escuchar a una empresa con una propuesta superior. Estamos tratando de mejorar y debemos elegir lo mejor.

Dra. Marisol Ruiz: que estaríamos dispuestos a pagar 200 mil pesos mensuales? Porque con las actualización de precios eso es lo que nos estarían cobrando.

Dr. Hugo Danesi: No me parece que sea el precio el único factor a tener en cuenta. No me asusta un monto elevado. Creo que lo que hay que ver es si se justifica el ofrecimiento y el servicio. Hoy pagamos por toda la gente que trabaja un poco menos de 70 mil por un servicio que ya dijimos que no es satisfactorio.

Dr. Félix Gutiérrez: en las actas se dijo que estaba fallando la comunicación y se planteó mejorar el tema comunicación y se venía postergando. Después se resolvió hacer un llamado para hacer una convocatoria pública de oferentes algo que pedí se realice también con los auditores de Sancor como tiene que ser por procedimiento y no se hizo. No es una buena actitud plantear este tema ahora. La comisión luego de un arduo trabajo hizo la selección, eso me hace pensar que no se acepta el trabajo de una comisión y yo confío porque se lo que costó hacerlo. Con ese criterio yo puedo plantear el día de mañana en cualquier tema, después de haber elegido, que conozco uno mejor. Si ya acordamos una sesión especial que empezamos una hora antes para hacer este trabajo, se me ocurre que es una intención de pasarlo y pasarlo a este tema sin argumentos.

Dr. Pablo Caram: me parece bien buscar el mejor servicio porque el que tenemos es deficiente. Y escuchamos de los mismos oferentes que el colegio tiene una influencia en la sociedad. Mantengo el tema de brindar los beneficios a los colegiados y se aprobó la compra de 28 computadoras en una próxima sesión se

GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO

M3
MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

modifico por el costo elevado. Hoy escuchamos el planteo contrario y se habla de querer escuchar a un oferente muy superior en monto a las propuestas existentes. Si la comisión que vino trabajando hace 2 meses y no quiso proponer una propuesta que excede 4 veces el costo del resto. La comisión consideró el costo y beneficio, y en ese sentido se consideró un gasto razonable.

Dra. Liliana Guzmán: debo hacer una pregunta y quiero saber de quién se está hablando.

Dr. Hugo Danesi: no estoy proponiendo que sea ése el elegido, sino simplemente que se lo escuche. Y una aclaración más, respecto de la compra de las computadoras, no es que se cambió una decisión por el precio, sino por una propuesta mejor. En mi consideración no es el precio el problema ni el factor principal a la hora de tomar las decisiones.

Dra. Liliana Guzmán: es reconocible el trabajo de la comisión, escuché un poco de cada uno porque me requerían desde la tesorería. A mi gusto los dos últimos serian los más rescatables, deberíamos elegir sobre ellos y resolver lo antes posible.

Dra. Julia Chara: según lo que dice el Dr. Arévalo este proponente nos solucionara otros problemas que tenemos.

Dr. Carlos Casal: me parece razonable y quiero lo mejor para el colegio y como se formó una comisión confío en ella y su trabajo. Los cinco que escuchamos están muy bien lo que hace difícil la decisión y pondera la tarea de la comisión a la que felicito. Tampoco seríamos justos con los demás que no fueron citados, citar ahora a otro.

Dr. Hugo Danesi: discrepo ya que los parámetros que se le dio a la comisión eran que vean que cumplieran con los requisitos de la convocatoria y seleccionar a los mejores. Nunca se habló de que haya una limitación del precio.

Dra. Natalia Zamora: todas las empresas que pasaron hasta hora brindan más o menos los mismos servicios y con presupuestos que son muchos menores que el que se hace referencia.

Dra. Melisa Hanssen: como integrante de la Comisión de Comunicación nos llevó mucho tiempo recibir y escuchar a todos los oferentes de comunicación. A nuestro criterio elegimos los mejores y necesariamente ese criterio no debe coincidir con el del resto de los consejeros, por otra parte ese criterio u opinión no es vinculante y si los consejeros consideran revertirlo, a mí no me afecta en nada que se aporte otro criterio. El criterio que usamos para no elegir a un proponente es el del precio y si se entiende prudente adoptar otro criterio podría reverse.

Dr. Guillermo Arévalo: cuando analizamos en las etapas de selección queríamos escuchar esta propuesta porque llamada la atención el costo. Nos servía de referencia para escuchar las otras exposiciones. Después ampliaron lo que decía la carpeta y se habló de hacer un relevamiento. Además la propuesta era de publicidad y comunicación. Y si pusimos el foco en el monto.

Dr. Marcelo Billone: por lo que veo en la oferta de esa empresa y en la cotización, se incluían prestaciones que no tomaríamos, es decir que podría bajar esa cotización un argumento más para sostener la conveniencia de escuchar la propuesta de esa empresa que no fue convocada. Destaco la labor de la comisión, pero es cierto que es resorte del Consejo analizar si el precio es exiguo o elevado.

Dr. Félix Gutiérrez: quiero hacer notar de lo que dice el Dr. Arévalo, que cuando le pregunté cual era la empresa no sabía el nombre. La defensa que está haciendo no se condice con su desconocimiento. Ahora se bajó el curriculum de presidencia pero estaba en claro que no se sabía quién era.

Dr. Guillermo Arévalo: no guardo los nombres y no voy a retener nombres de empresas. Estuve en otra selección y no me recuerdo nombres tampoco. Si te pueden decir las Dras. Zamora y Ruiz que hablamos mucho de esta empresa y cuando vino y escuchamos dijimos que es muy buena pero el precio era lo que nos puso el límite. Más allá de que el tema lo trajo otro consejero.

Dr. Félix Gutiérrez: la verdad, es la forma de cómo se maneja lo que critico, hay un trabajo de la comisión que eleva un informe y vamos a demorar un mes más en pagar un servicio que ya coincidimos es deficiente. Como quedaríamos con los que ya vinieron hoy, se publicaron los seleccionados y ahora se abre la posibilidad de que venga otro eso afecta los derechos de quienes fueron preseleccionados. Como abogado digo que no está bien y estamos metiendo una persona que no fue citada para hoy.

Moción 1, que se escuche a esta empresa en el entendimiento de que fue excluida bajo un criterio que debería ser tratado por el cuerpo.

Moción 2: se reconoce el criterio de la comisión que se ha formado y quiere que se resuelva con las propuestas escuchadas en la sesión.

Moción 1: 6 votos (Arévalo, Danesi, Hanssen, Fenik, Yubrin, Chara).

Moción 2: 7 votos (Casal, Cifre, Guzmán, Ruiz, Gutiérrez, Caram, Chasco Olazabal y Zamora).

Dr. Carlos Casal: reitero que la selección de uno de los cinco preseleccionados es muy ajustada porque aparentemente brindan un servicio profesional acorde a lo que necesitamos. De los cinco me quedo con el Sr. Decoud Griet quien fue muy frontal en cuanto a su trabajo y en cuanto a que tiene conocimiento de las necesidades del colegio. Además por sus antecedentes se que se desempeña muy bien en instituciones como el colegio ya que trabajó en la Caja y tiene una forma de trabajar que se involucra en su tarea, se interesa, está llamando permanentemente para saber cómo van las cosas.

Dr. Marcelo Billone: no me parece bien que preste el servicio a la Caja y también al Colegio, prefiero que la comunicación de cada entidad se preste por distintas empresas. A partir de haberlo escuchado tengo presente que el Sr. Deroud Griet dijo que estuvo al frente de la campaña de la lista que ganó las elecciones pasadas y es conocido que en la campaña se dijeron ciertas cosas que enrarecieron el clima por lo que considero tiene cierta contaminación que desaconseja incorporarlo ya que es un secreto a voces que hay una tensión importante en este Consejo. De los 16 miembros hay 8 que van a tener desconfianza en lo que pueda comunicar o el modo de hacerlo. Me hace ruido que haya reconocido que no va a facturar todos los servicios y que la programación no estaría incluida, lo que supone contratar a otra persona y eso subiría el costo.

Dr. Hugo Danesi: Yo en primer lugar quiero discrepar con el Presidente. Si se decide contratar al último yo no voy a iniciar una relación partiendo desde la desconfianza, sino que voy a creer que el contratado viene a hacer su trabajo bien y de buena fe. Pero sí coincido en que no me parece prudente que se contrate a una persona que trabajó con la lista. Como se dice habitualmente, no sólo hay que ser, sino que hay que parecer. No debiéramos dar lugar a nadie a que piense mal de la eventual designación. Los que más me gustaron fueron el primer expositor y el penúltimo, ambos tenían buenas propuestas y fueron sólidos y solventes en sus presentaciones.

Dr. Marcelo Fenik: de los 5 salvo el segundo, que me pareció básico y no me gustó ni siquiera el uso del idioma, el resto los encontré en un pie de igualdad y de los 4 restantes el grupo penúltimo, denominado Comunicá Más los vi arriba de los otros tres. Estos se tomaron el trabajo de hacer ejemplos, hablaron de aplicaciones y desarrollaron un concepto de lo más interesante. Habría que arreglar el tema de disponibilidad horaria y además su presupuesto está dentro de valores razonables.

Dr. Guillermo Arévalo: ante a propuesta del vice tengo que ir al hecho de que haya sido el que llevó adelante la campaña de la lista solidaridad que asumió en el colegio, y no quedaríamos bien con el grupo de colegiados que representamos. Más allá de la selección estaríamos legitimado algo que en apariencia, ya estaría resuelto de antes. Como venimos diciendo, es una apreciación personal. Con respecto al concurso, desde noviembre estoy en la comisión de comunicación y desde diciembre coordino la misma. Tenemos un gran problema para llegar a los colegiados. Siempre tuvimos problemas y por eso puse bien los ojos en las propuestas. Actualmente tenemos a Lilian en comunicación, a Marco en diseño y a Damian en la parte informática, cuando empezamos esta selección buscamos que una persona cumpla las tres funciones. Si de repente contratamos una persona que nos brinda dos requerimientos deberemos buscar un tercero. El propuesto no está preparado para esa tarea que hace Damián. Me inclinaria por Budegüer y el segundo. Pero de estos dos el penúltimo fue el mejor por la propuesta de la aplicación y fueron los primeros que no dijeron no poder ver la pagina desde el celular. Lo que nos dijeron hoy son trabajos que nos traen de la evaluación de lo que le comentamos en la primera reunión. Estoy de acuerdo que la penúltima es una empresa seria que nos va a aportar más a la comunicación y a la publicidad.

Dr. Pablo Caram: la necesidad de llamar a la licitación del servicio, si mal no recuerdo fue unánime. Estamos escuchando que ahora hay críticas a quienes

GUILLERMO AREVALO
SECRETARIO

M3
MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

fueron los que presentaron la solución. Ahora nos llaman lista o sector, tanto el residente como el secretario y les recuerdo que eso quedó atrás en el mes de diciembre cuando asumimos. Ahora estamos sentados como consejeros elegidos por los colegas. Valoro y estoy convencido y me adhiero a la propuesta del vice ya que este señor es una persona que tiene un año de experiencia en la Caja y conoce el trabajo con los abogados, recuerdo que este tema se resolvió por unanimidad. Sin embargo todos los que estamos años sabemos que la parte de comunicación del colegio ya trabajó para la lista del presidente, y ahora que queremos brindar un servicio para todos los colegas, no a la lista, se oponen. Seguimos escuchando conjeturas sin evaluar un mínimo el trabajo. Escucho una crítica destructiva que no me parece respetuoso y me parece mal señalar con el dedo a una persona que tiene experiencia y capacidad en su trabajo.

Dr. Félix Gutiérrez: me preocupa algo que dijo el presidente de que este proponente está contaminado cuando nos ofrece dos cosas, que es un sistema de guardia que el resto no tiene y además tiene experiencia en asociaciones civiles, lo que otros no tenían. Incluso uno me contestó erróneamente cuando le pregunte sobre la experiencia en asociaciones civiles indicando que había trabajado para empresas. Hacer una discriminación de lista como la que hace el presidente no me gusta. Con respecto a la contaminación, no me van a decir que el sistema de comunicación del colegio no trabajaba para la campaña de Uds. porque era muy evidente. Se hicieron publicidad personal. Ya fundamenté porque lo elegiría. Me preocupa lo que dice el Dr. Billone de que una persona está contaminada y relacionarla con la Caja y decir que desconfía de la Caja Previsional porque con la Caja interactuamos, no podemos desconfiar de una institución en la que tenemos delegados. Eso no me gusta. El Sr Decoud planteó de tener presencia en el lugar y dejar una capacidad instalada en el colegio.

Dra. Julia Chara: la verdad que los planteos me hartan por la desconfianza que hay. Quiero que estemos trabajando por la Institución. Me preocupa del último oferente que el va a trabajar y no va a figurar y no va a ser formal y eso nos debería preocupar. Las chicas que vinieron con el ingeniero trajeron un trabajo hecho y me parecieron super solventes, y sobre la urgencia no es tan importante como se dice.

Dr. Félix Gutiérrez: me acuerdo que cuando se hablo del tema de la comunicación se dijo que no se nos estaba comunicando correctamente, que había problemas en el grupo de trabajo por la informalidad y se pidió a tesorería se informe como se contrato a los que están actualmente y no supieron contestar. El empleado de tesorería no sabe de la existencia de contratos. Esa informalidad es la que me preocupa ya que no habría contratos que presentar.

Dr. Hugo Danesi: está completamente equivocado el Dr. Gutiérrez en las afirmaciones que hace. Que no hubiera un contrato escrito no implica una informalidad ya que las personas facturan sus servicios, y se les paga. Como abogados todos sabemos que un contrato puede exteriorizarse de muchas formas. Por otra parte, estos prestadores ingresaron antes de nuestra gestión, y puede haber habido inicialmente un contrato escrito, que venció, y se continuó ejecutando a través de la prestación del servicio, la facturación y el pago. No existe ninguna contratación irregular en el Colegio.

Dr. Félix Gutiérrez: yo me guio de las actas.

Dr. Hugo Danesi: las actas no son "la verdad". Las actas simplemente reflejan lo que cada uno piensa y dice. Lo que dice el consejero Gutiérrez, no es necesariamente "la verdad". O lo que digo yo, tampoco. Son solamente nuestras afirmaciones. Lo que es la verdad es la existencia de las facturas de los proveedores, que están todas en la contabilidad y se pueden consultar por quién quiera.

Dr. Carlos Casal: si quiero contratarlo, en la forma que va a facturar el Sr. Decoud advierte algo peligroso?

Dr. Hugo Danesi: el dijo que es monotributista y que en caso de que sea necesario se puede pasar a inscripto, no veo que eso sea un problema.

Dr. Marisol Ruiz: apoyo la moción el Dr. Casal. Lo que vi es que todos tenían muy medidas las horas de trabajo y justamente el 4 oferente marca mucho ese tema al facturar por horas de trabajo, lo contrario al Sr. Decoud que ofrece casi una dedicación full time al colegio. Me surge la duda de cómo vamos a controlar las horas de trabajo de aquellos que proponen cobrar por horas. El tema de la

programación si la hace Máximo. El tiene disponibilidad y no va a cobrar extras por trabajo. Por eso creo que es el mejor candidato.

Dra. Liliana Guzmán: me gustaron los dos últimos. El penúltimo me pareció muy completo, me gustó el tema de seguridad en la programación. Lo que no me gusta es el control de tiempo de trabajo. Es algo imposible de controlar, aunque no me disgustaría si el trabajo es bueno. También con la disponibilidad horaria no me preocupa y me interesa el tema de capacidad.

Dr. Hugo Danesi: Yo interpreté que el tema de las horas es un parámetro de fijar el precio. Es lo que uno evalúa a la hora de determinar cómo voy a cobrar. Es lo que puedo hacer yo en mi estudio, hago las estimaciones de acuerdo al tiempo que yo creo me va llevar cada trabajo. De todos modos, no creo indispensable la necesidad de un sistema de control. Yo siempre parto del principio de la buena fe.

Dr. Pablo Cifre: una de las cosas que ofrece Decoud y me parece muy buena es el trabajo en las redes sociales.

Dra. Natalia Zamora: como miembro de la comisión hacíamos hincapié en la disponibilidad. Es importante la disponibilidad porque a Marco le mandamos trabajos el sábado o domingo. Así que la disponibilidad es muy importante en el tema de la comunicación, además de la presencia y el estar. También hablamos en la comisión de publicar cosas urgentes al instante. Por eso me sumo a la moción de Carlos.

Dr. Guillermo Arévalo: en el tiempo que estuve en comunicaciones trabajamos sábados y domingos porque no tenemos una estructura de trabajo ni un calendario. Cuando la Escuela de Graduados hace su agenda ya nos pasa y si tenemos una empresa que nos diagrame y ordene la tarea, ya no va a hacer falta trabajar sábados y domingos. Todos vamos a tener que amoldarnos a esa estructura sin modificar el trabajo mismo. Ahora no nos está pasando, hasta dudamos en el tema de colores y eso nos lleva más tiempo de trabajo. Estas empresas ya nos proveerán los diseños. Si quizás pueda pasar, que salga una nota muy importante y necesitemos salir a publicar en las redes. Nos pasó solamente dos veces tener que hacer esos trabajos extraordinarios, por eso en este tema es fundamental contar con una programación, hoy no tenemos una estructura y trabajamos en la medida que nos llega la información, y por eso trabajamos sábados y domingos y estamos mal acostumbrados. Si valoro que sea full time pero me inclino por la capacidad.

Dr. Carlos Casal: quiero contestarle con todo respeto porque en su intervención dejo escapar la sospecha de que si ya trabajó con la lista solidaridad todo estaba definido de antes. Para algunos consejeros eso es un problema a mi no me parece excluyente. La contratación del Sr. Decoud para el tema comunicación es lo mejor para este colegio y la selección la hice con esa idea.

Dr. Marcelo Billone: le aclaro al consejero Gutiérrez que mi desconfianza que no se refiere a la Caja sino a quien maneja la comunicación de esa entidad, por las razones que ya expusiera. Quiero aclararle que la gente del Colegio no trabajo en la campaña nuestra y es de público conocimiento que quien dirigía la misma es Julio Valenzuela. Justamente al convocarse el llamado, esta persona me consulta los requisitos para inscribirse y le pedí que para preservar la transparencia se abstuviera de presentarse, consejo que siguió y por eso no hago una propuesta como a todos les consta.

Se someten a votación las mociones:

Moción 1, contratar al Sr. Máximo Decoud Griet: 7 votos (Casal, Cifre, Guzmán, Ruiz, Gutiérrez, Caram y Zamora)

Moción 2, contratar a Ana María Budeguer: 6 votos (Arévalo, Danesi, Hanssen, Fenik, Yubrin y Chara).

Se abstiene el Dr. Ignacio Chasco Olazabal.

.- INFORME DE PRESIDENCIA:

COMUNICACIÓN CON EL DR. RODOLFO BURGOS

Dr. Marcelo Billone: intenté comunicarme por dos motivo, uno era consultarle el estado de avance de la acción de inconstitucionalidad que se le había encomendado y el otro tema era saber sobre el dictamen, que según dijo la Dra. Ruiz iba a hacer sobre el tema control de convencionalidad de la Resolución del Ministerio de la Defensa. Me contestó que estaba enfermo y que estaba trabajando en la acción de inconstitucionalidad y que el dictamen no lo podía

GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO

MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

hacer por cuestiones de familia. Ante este nuevo escenario que ratifica lo que yo había dicho, vuelve a considerarse la contratación del Dr. Gil Dominguez y lo propuse por wasap y no me contestaron.

Dra. Marisol Ruiz: hasta hoy estábamos comunicándonos con otros colegas que no me contestaron y el Dr Burgos no lo pudo hacer porque estaba enfermo. Esa es la razón porque no contesté. Aclaro esto por posibles imputaciones.

Dr. Pablo Caram: el Dr. Gil Dominguez ya hizo dictámenes para el colegio?.

Dra. Liliana Guzmán: una colega me dijo que los Dres. Iriarte y Fontán podían ocuparse pero justamente están de viaje. No estoy de acuerdo con contratar al Dr. Gil Dominguez y menos después de haberlo escuchado comentar a favor de la condena al Dr. Rodriguez Lastra, a mi entender esa opinión, cuando va a hacer un dictamen sobre el abogado del niño, me parece contradictoria.

Dr. Marcelo Billone: esta es una cuestión estrictamente técnica y que esta mas allá de la opinión que el colega tenga sobre este tema tan conflictivo.

Dra. Liliana Guzmán: varios colegas me indicaron que no vote en favor de este colega por la postura que tiene en este tema.

Dr. Carlos Casal: mas allá de los posicionamientos ideológicos quiero saber sobre los plazos.

Dra. Flaviana Yubrin: me abstuve de proponer a la Dra. Marisa Herrera porque están muy ligada a una ideología, a pesar de que no hay vinculación entre el tema por el cual se solicita el dictamen con el tema de aborto. También y para que no queden dudas se le podríamos pedir al Dr. Gil Dominguez que se limite al tema solicitado. El tiempo nos está apremiando, sabemos la Resolución tiene fecha 01/04/19, lo que no tenemos es certeza alguna respecto de su publicación, el plazo estaría venciendo el 31 de mayo, fecha en que deberíamos estar presentando una acción judicial. Es decir que nos urge y hay una comisión que está muy preocupada y molesta por la inacción de colegio con lo resuelto por el Ministerio Pupilar y de la Defensa.

Dr. Marcelo Billone: mociono la contratación del Dr. Gil Domínguez, los tiempos se han agotado, máxime que en las actuales condiciones tendremos que pedir que nos haga el dictamen en 72 hs.

Dra. Liliana Guzmán: hice una consulta y el Dr. Moreno está dispuesto a hacerlo de manera gratuita con la colaboración de otro abogado del Tribunal de Ética. También consulte por el Dr. Spota y me pasaron un presupuesto muy alto.

También consulte por el Dr. Spota y me asaron un presupuesto muy alto.

Dr. Hugo Danesi: mi visión personal es que lo que necesitamos es lo que se denomina habitualmente "firma suficiente", que implique un espaldarazo ante la Corte Suprema. Por eso se buscó al Dr. Gil Dominguez; la importancia de contar un dictamen interno era por esa firma.

Dr. Marcelo Billone: si Uds. recuerdan el dictamen se pidió a fin de que nos ilustre si tenemos perspectivas o no de plantear un control de convencionalidad. Puede ser que nos aconseje no hacerlo. Valoro la oferta del Dr. Moreno pero lo que buscamos en realidad no es un dictamen que en rigor podría hacer cualquiera de nosotros, sino de un especialista con prestigio en la materia.

Dra. Flaviana Yubrin: antes de ir a votación quiero que se valore lo importante que es para el colegio este tema, para los colegas en ejercicio y el respeto de las instituciones.

Dr. Carlos Casal: el tema ideológico de la Dra. Guzmán lo excluye a Gil Dominguez, yo apoyo que se lo contrate.

Dra. Liliana Guzmán: no me ato solo al tema ideológico, estoy en desacuerdo totalmente ya que si bien el Dr. Moreno no es especialistas en la materia es un profesional muy capacitado, puede hacer un muy buen dictamen y rescatar la parte humana. Mociono al Dr. Raúl Moreno con el apoyo de la Dra. Fontán.

Dr. Hugo Danesi: insisto la razón de tener un dictamen con firma suficiente. De lo contrario, carece de sentido el dictamen y en todo caso le podemos encomendar directamente la redacción de la demanda al Dr. Moreno.

Moción 1, contratar al Dr. Andrés Gil Dominguez: 8 votos (Casal, Arévalo, Danesi, Hanssen, Fenik, Yubrin, Chasco Olzabal y Chara).

Moción 2, encomendar el dictamen al Dr. Raúl Moreno: 6 votos (Cifre, Guzmán, Ruiz, Gutiérrez, Caram y Zamora)

Se resuelve: contratar los servicios del Dr. Andrés Gil Dominguez para elaborar el dictamen.

Dra. Melisa Hanssen: como nota al pie propongo agradecerle al Dr. Raúl Moreno por su propuesta y su ofrecimiento ad honorem de realizar el dictamen.

Dr. Pablo Caram: como otra nota al pie digo que el agradecimiento se demuestra con hechos y eso sería haberle encomendado el dictamen.

Dra. Melisa Hanssen: la elección de quien realizará el dictamen, es independiente de reconocer y agradecer a un colega por su loable ofrecimiento.

AUDIENCIAS CON SENADORA ELIAS DE PEREZ.

Dr. Marcelo Billone: hoy tuvimos una audiencia y la senadora quería tratar el tema de la nota presentada y dirigida a ella, en la que estamos solicitando la cobertura de las vacantes en la Justicia Federal de Tucumán. Hablamos sobre la cuestión y a partir de nuestro requerimiento ella hizo una presentación formal en el Senado urgiendo el trámite interno. Se habló básicamente de la cobertura de las vacantes, y de la necesidad de tratar con premura el tema porque incluso está pendiente de incluir una Fiscalía que investigará el narcotráfico.

Dr. Carlos Casal: insisto que divulguemos las notas que estamos mandando, ya que estamos actuando por la iniciativa de varios colegas y demostrando el interés del colegio en que se cubran esas vacantes que son reclamos de la comunidad tucumana.

AUDIENCIA CON FAMILIARES DE VICTIMAS. .- (3119) SRA. CECILIA RUBINO Y OTROS: solicita que este Colegio acepte la visita del Sr. Sebastián Cuattromo y la Sra. Silvia Picada, fundadores de la ONG "Adultos por los Derechos de la Infancia" y organice una conferencia

Dr. Marcelo Billone: tuvimos la reunión en la que me acompañó el Dr. Chasco Olazabal, la entrevista fue fuerte por causa de las situaciones tremendas por las que pasaron estas personas, que llevan muchos años reclamando sin resultados a la vista. Se ve la expresión de la pobreza y el desaliento por la inacción de la justicia. Le dijimos que no podemos hacer más de lo que se está haciendo en la solicitud de la cobertura de vacantes y otros requerimientos. No podemos involucrarnos en las causas. Les dijimos que no cesen de luchar y que en este Colegio funciona la Comisión Asesora de Juicio Político que está a su disposición para que presenten cualquier denuncia. También dijeron que reciben mal trato en las Fiscalías cuando van a consultar y en ese caso sería bueno que el colegio gestione que se de capacitación al personal sobre el trato que hay que darle a los ciudadanos. Presentaron una nota con una propuesta de charla a cargo de personas que pasaron por la misma situación que ellos.

Dr. Marcelo Fenik: si aceptamos la temática como materia de una charla o conferencia yo estructuraría esta charla con un par de abogados que los conduzca en cuestiones jurídicas. Le encomendaría a la Escuela de Graduados que investigue quiénes son los integrantes de esta Fundación y qué antecedentes tienen en la materia y después recién si nos parece viable, se designe a dos colegas que participen de la charla como conductores y/o moderadores.

Se resuelve: girar la propuesta de la charla al Dr. Ignacio Chasco Olzabal y que después nos informe de la gestión.

RESOLUCIÓN DE MESA DE FACA SOBRE SUC NOTARIALES.

Dr. Marcelo Billone: la Mesa Directiva de FACA se expidió y dictó una resolución. Se da lectura a la resolución.

Dr. Félix Gutiérrez: siempre y ya desde hace mucho tiempo que se viene impulsando este tema.

Dr. Marcelo Fenik: este tema tiene que ver con intereses económicos para cobrar mayores honorarios por parte de los escribanos y que ello se traduciría consecuentemente en menos trabajo para los abogados.

Dr. Marcelo Billone: me parece bien el comunicado de FACA. Agrego como otra cuestión vinculada a la existencia de leyes que limitan la apertura de nuevas escribanías que son insuficientes y hereditarias.

Dra. Marisol Ruiz: pido que lo que llegue de FACA se nos comunique a todos o consejeros.

Se resuelve: dar publicidad en la página, adherir a lo resuelto y girar a la comisión de derecho sucesorio.

CONVENIO CON INST PENALES.

GUILLERMO AREVALO
SECRETARIO

MARCELO BILLONE

Dr. Marcelo Billone: tenemos pendiente de firmar el convenio. Destaco esto porque se están desarrollando ya las obras.

Dr. Carlos Casal: el convenio está próximo a firmarse y mañana voy a hacer gestiones para acelerar el trámite. Las obras ya estarían iniciadas. Aseguro que la semana que vienen se firma el convenio.

Dr. Félix Gutiérrez: es bueno que ya se esté trabajando y que se firme el convenio cuanto antes.

SITUACION DE LOS JUZGADOS DE PAZ

Dr. Marcelo Billone: esto es a colación de lo que se está tratando a nivel de información periodística. Como Colegio debemos decir que estamos afligidos por esta situación. El tema de la Justicia de Paz incluye no solo las numerosas vacantes existentes sino también la alternativa de modificar el sistema de designación de jueces, funcionarios y empleados y de salvar ciertas contradicciones existentes entre la Ley 4815 y la posterior que crea la Justicia de Paz letrada. Propongamos formar una comisión mixta que estudie el tema y haga propuestas. La Corte podría formar una comisión con magistrados y abogados que realice un diagnóstico y efectúe propuestas.

Dr. Marcelo Fenik: esto está directamente vinculado a una comisión que trabajaba en el tema. La vieja Justicia de Paz era limitada en sus facultades, pero con la última ley la sanción de nuevas competencias materiales indicaba que el juez de Paz debía ser un letrado, por las decisiones y tipo de asuntos en que debe intervenir. Eso también implica que para su designación debe cumplir los requisitos de cualquier juez y no ser nombrado casi discrecionalmente como ocurre actualmente.

Dr. Pablo Cifre: la nota también diría que estamos en desacuerdo con el modo con que se está designando?.

Dr. Marcelo Billone: trasladaremos la preocupación de todos los letrados y la comunidad proponiendo la formación de una comisión mixta.

Se resuelve: hacer nota proponiendo la creación de una comisión mixta para tratar el tema de la justicia de paz y otros problemas.

COMISION DE DEFENSA DE LA DEFENSA

.- **EXPTE. N° 48/19.** DRA. MARIA FERNANDA RIZZI SOLICITA INTERVENCION DEL CAT ANTE LA SRA. JUEZA DEL JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES V° NOM. POR MAL TRATO

Dr. Marcelo Fenik: entiendo que nunca está de más recordar lo que ordena el art 5 de la Ley N° 5.233 y ello se hace cada vez que sucede algo que denota una falta de cumplimiento con esa norma y comparto que se haga. Lo que no comparto es que se diga que tal incumplimiento es sistemático y generalizado, por eso a mi me gustan las denuncias con nombre y apellido así se pueda determinar quiénes son los infractores, ya que si se generaliza no se incentiva el cumplimiento de la ley ofendiéndose a los que si lo hacen.

Se decide aprobar el dictamen sin la mención a "violación sistemática".

(3240) INFORME DEL BOLETIN OFICIAL

Se resuelve: tomar conocimiento.

A RESOLVER POR EL H.C.D.

.- **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Dr. Félix Gutiérrez: vuelvo a este tema que me cansa porque hay un esfuerzo adicional que se debe hacer para controlar las actas. Me molesta porque es un desgaste y lleva tiempo. A lo largo del acta, revisando no estaban cosas que yo he dicho. Ya me cansa y ya estamos hablando de lo que se está resolviendo. Vuelvo a la misma situación de hace un tiempo. Cuando se trató la propuesta del auditor contable no está volcado lo que se debatió ni las votaciones. Y tengo que dejar de lado la familia y no está en mi la solución. Me preocupa que se deba aprobar esto así. Indique al Sr. Ludueña que en la votación del auditor contable hubo dos consejeros que no estaban y figuran votando. Esto es grave ya que se está alterando una votación. Estamos en el Colegio de Abogados.

Dr. Pablo Cifre: justamente en el orden del día de hoy está este tema sobre el que planteamos, con otros consejeros, una reconsideración.

Dr. Félix Gutiérrez: justamente alguien presenta una reconsideración y no están volcados los fundamentos de lo que se quiera plantear para la reconsideración. Esto es grave para los consejeros y los colegas en general que no tiene certeza sobre lo que se decide en el Consejo. Ya se había establecido un plazo de 30 días para que se subsane el problema con el secretario Administrativo el cual venció y esto continúa.

Dr. Pablo Caram: también tengo una diferencia con lo que está en el acta. Cuando el Dr. Arévalo cuestiono la nota que se remitió al Ministro de la Defensa, respecto a iniciar acción por inconstitucionalidad de la designación de ayudantes fiscal, le respondí que no era así. Que lo que dijo el Dr. Burgos era sobre las "atribuciones del ayudante fiscal", nada que ver un tema con otro. Incluso hay una opinión mía que ni siquiera esta puesta. Pero lo que dicen el Dr. Billone esta textual y lo que dice el Dr. Arévalo esta textual y lo mío no, parece que mi opinión no existe.

Dr. Hugo Danesi: quiero proponer que fijemos un plazo para que nos llegue el acta para corregir. Muchas veces me llega sobre la hora y estoy muy ocupado con mis temas laborales y debo dejarlos para corregir el acta. Fijemos una fecha, para que el secretario le dé prioridad a ese tema, aún teniendo que dejar otros.

Sr. Jorge Ludueña Roldan: el presidente tiene un manuscrito en el que están volcadas las observaciones que hicieron del acta. Con respecto a la selección del auditor, no registré que haya habido un debate ordenado, solo opiniones dispersas. Consejeros que se levantaban y conversaban mientras revisaban curriculum. Hubo una votación y no la registré, asumo que fue un error, porque nadie pidió que sea nominal como se hace generalmente. El Dr. Caram me mandó un mensaje exponiendo su reclamo y me ofrecí a que pase por la Secretaría Administrativa a que hagamos juntos las correcciones. Entiendo las molestias por cómo se levanta el acta, pero en las condiciones que trabajo es lo mejor que puedo hacer. Aclaro que me lleva mucho tiempo, en algunas ocasiones el tiempo que debería compartir con mi familia los fines de semana, y dedicación, y sin embargo no puedo cumplir las expectativas de los consejeros sobre este tema. Darle prioridad a la corrección del acta implica que no pueda hacer las demás tareas inherentes a mi cargo, como transcribir y motorizar las resoluciones del Consejo, distribuir las tareas a las demás oficinas, atender a los colegiados, redactar y enviar las notas que se resuelven, resolver las cuestiones que surgen diariamente, confeccionar el orden del día de la próxima sesión, etc. Mi trabajo no se circunscribe solo a corregir el acta. Si el Consejo dispone que así sea, voy a cumplir lo que se resuelva pero debo dejar en claro que el resto de trabajo se va a atrasar.

Dr. Ignacio Chasco Olazabal: entiendo que debe ser debate de otro día y propongo que el trabajo que haga el Sr Ludueña sea complementado con la grabación de la sesión y que cuando haya una discordancia que se recurra a ese medio. Hay cosas que yo dije y no están. Este problema, ya lo dije hace más de un mes, se debe solucionar.

Dr. Marcelo Billone: este tema se trató y no se resolvió. Adelanto que no tengo objeciones a la propuesta de filmar y grabar las sesiones.

Dr. Pablo Caram: si les parece propongo que terminada la sesión, se imprima una especie de acta que sea una ayuda memoria para nosotros a los fines de las futuras correcciones.

Pasa a la próxima sesión.

Se retira el Dr. Arévalo a las 16.40 hs.

.- (2835) DRA. NENIA C. RANGIL Y OTROS: solicitan se emita resolución sobre las actividades del Centro de Atención al Consumidor

.- INFORME CENTRO DE CONSUMIDORES

Se resuelve: circularizar y pasa a la próxima sesión.

.- (3177) ESCUELA JUDICIAL DEL CAM: proponen capacitaciones en el marco del Proyecto de Ampliación de atención comunitaria y acceso en la atención jurídica a personas en situación de vulnerabilidad.

Pasa a la próxima sesión.

GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO

M3
MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

.- (2746) **DRA. MARIA SOLEDAD SUAREZ Y OTRA:** en su carácter de miembros de la Comisión de DDHH solicitan se apruebe la publicación en las redes sociales de la Institución las efemérides que acompañan.
Pasa a la próxima sesión.

.- **DR. RICARDO MARIO VITELLINI**

(2814) solicita se mantenga una Dirección de Mediación del Colegio y propone en la coordinación al consejero a cargo de la Comisión de Mediación.

Dr. Marcelo Billone: hay un error conceptual en esta presentación porque no hay Dirección de Mediación sino una Dirección de Resolución de Conflictos. El pedido es improcedente. No existiendo esa dirección se debe rechazar.

Se resuelve: contestar por secretaria en el sentido sugerido por presidencia.

Dra. Marisol Ruiz: acá hubo un error del colega y como coordinadora de la comisión de Mediación, puedo transmitir que no se le encuentran sentido a la Dirección de Resolución de Conflictos y por eso estamos por presentar un proyecto para tratar el tema.

Dra. Melisa Hanssen: en relación a un tema que se habló en la sesión del 8 de mayo en la que la consejera Ruiz se refirió a mi persona con una enorme falta de respeto ya que dijo que en la reunión de FCA NOA me hice elegir Presidenta de la Comisión de Mediación. La Dra faltó a la verdad al decir que ella no tenía conocimiento del orden del día ya que pedí que se iniciara la sesión en la Mesa Directiva General y así consta en el acta de la Comisión Directiva y si no fuera así tengo el testimonio de los presidentes de los colegios. Esta el orden del día y es donde presente el tema, luego de que estuvimos sentados en esa mesa en la que también estaba la Dra Ruiz y todos los presidentes, para que conste en el acta y se avalen las gestiones. Ella en esa oportunidad comento que era coordinadora de mediación del CAT y cuando tuvimos que continuar trabajando como comisión en otro espacio y se la invito a participar. En la apertura de sesión con la Directiva General todos tomaron conocimiento que se iban a designar las autoridades de la Comisión de Mediación y quien quería presenciar podría haberlo hecho. Nos levantamos luego de la apertura de la sesión de la Directiva General donde expusimos nuestro orden del día y fuimos a la reunión de la comisión de mediación y ahí se trató el orden del día. La Dra Marisol Ruiz se quedo sentada en la mesa general junto con los presidentes. Están todos los integrantes de la comisión de mediación de testigos de lo sucedido. Ha sido inapropiado referirse así de esa manera, yo no me hago nombrar por notas firmadas y no es mi conducta y si hace a mi nombre. Todo lo que conseguí lo hice de otra manera estoy acostumbrada que la gente me elija y que me valore por mi forma de ser y mi trabajo.

Dra. Marisol Ruiz: niego totalmente lo que está diciendo, lamento que se presente esta situación y el tema salió porque el presidente me preguntó porque no nos habíamos reunido y tenido un diálogo con la dirección de resolución de conflictos y que estábamos pidiendo cosas parecidas. Ahí planteo que no hay dialogo, tanto es así que me sorprendió que ella no me comunique que había sido designada como presidenta de la comisión de mediación de FACA NOA. Dije que no tenía dialogo porque me enteré que había sido designada tres días después de llegada a Tucumán siendo que viajamos juntas. Es verdad que vos te presentaste con las mediadoras, y en ningún momento me presentaste a mí y por eso me presente sola, de mí no hablaste sino de vos. Me tuve que presentar sola que era de la comisión de mediación, cuando terminé la reunión de FACA NOA te pregunte que habían hablado y no me contaste nada. No estuve hablando de vos, yo me enteré tres días después de que llegué a Tucumán. Siendo la coordinadora debería haber sido informada, dije que no había dialogo porque ella fue designada y yo no sabía. No cambio nada me sorprendió que no me hayas contado cuando yo voté que fueras cuando había compañeros de mi lista que no querían que vayas, y vos como compañera me tenías que decir cómo era la mecánica de trabajo porque para mí era la primer vez participaba. Ahora que vos digas que si me entere no es cierto. También dije que yo me iba a poner recontenta por tu designación y dije que no hay problema. Yo no dije que te hiciste elegir, en esa oportunidad no corregí esa acta y voy a pedir una modificación si es que así figura.

Dra. Melisa Hanssen: en base al acta de esa sesión hago mi consideración

Dr. Marcelo Billone: si la Dra. Ruiz pide un rectificación del acta es pertinente y corresponde que se la vuelque en el acta.

Dra. Melisa Hanssen: con respecto a la comunicación yo cree un grupo de wasap en el que están la Dra. Ruiz, el Dr. Cifre y el Dr. Chasco Olazabal. En diciembre cuando se me ratificó como directora mocione a los Dres. Chasco, Cifre y Ruiz para que coordinaran las comisiones. No conozco cuál es tu proyecto porque no me informaron nada. La comunicación entre nosotras es por wasap. También se hizo una reunión en la Sala de Consejo y este año lo hicimos en Habanna. Es decir comunicación conmigo hubo siempre. El 4 de abril hice un grupo para concretar la visita a la Corte por el tema de mediación conforme las instrucción recibidas por consejo, el grupo estaba integrado por los Dres Carlos Casal y Mariso Ruiz, pero nunca me contestaron. Es decir que comunicación hay hace dos meses que trabajo y nos vemos personalmente casi todos los días porque integramos la comisión de elección de comunicadores del Colegio y nunca se me comunico ninguna irregularidad como compañera y por eso todo esto me sorprende después de tanto tiempo. Además aclaro que la primera sesión de consejo, luego de llegar de la reunión de FACA NOA en La Rioja, hice mi informe y puse en conocimiento al consejo con las actas de la Directiva General en mano de todo lo sucedido, que es el ámbito donde debo informar.-

Dra. Marisol Ruiz: a los miembros de la Comisión les gustaría que vayas. Vos sos la directora mía y si te invitan tenés que ir. Reiteró que viajamos juntas, estaba todo bien y no me dijiste nada de tu designación en FACA NOA.

Dra. Melisa Hanssen Giffoniello: hubiese esperado como compañera que no me agredan, y la Dra. Ruiz es la autoridad de la Comisión de Mediación.

Dr. Marcelo Billone: hay sendas notas con pedidos para el mismo espacio considero que corresponde consensuar los elementos que se necesitan y exhortar a que los colegas se reúnan y hablen en un clima cordial , pues me parece que está faltando diálogo.

Se retiran los Dres. Chara y Danesi siendo las 18.00 hs.

(2815) solicita aclaración sobre la participación de la consejera Melisa Hanssen en la subcomisión MARC de la Comisión Interpoderes de la H. Legislatura de Tucumán.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3008) DR. JOSE ADLE:** en su carácter de subdirector de la Escuela de Graduados solicita el pago de una noche de hotel y viáticos para gestionar formalmente la firma de un convenio.

Dr. Marcelo Fenik: por las consideraciones que ya hice la semana pasada, es decir que no me parece necesario dicho viaje en tanto las cuestiones a resolver se pueden manejar por medios no presenciales, voto en contra.

Se abstienen las Dras. Guzmán y Yubrin.

Se resuelve: aprobar por mayoría.

.- **(3037) DRA. NELIDA M. BENDEK DEL PRETE Y OTROS:** solicitan por intermedio de este Colegio a la Dirección Nacional de Mediación y Métodos participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación la capacitación para los colegas mediadores del Colegio de Abogados de Tucumán.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3042) DR. SERGIO VERA ROBINSON:** solicita exención en el pago de la matricula 2019.

Pasa a la próxima sesión.

.- **(3095) COMISION DE DERECHO ANIMAL, DRA. ELIDA SANCHEZ LORIA Y OTROS:** solicitan autorización para realizar charlas educativas en los distintos niveles para concientizar sobre la protección animal.

Pasa a la próxima sesión.

QUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO

MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

.- (3121) **DRA. MYRIAM SACUR:** solicita que este Colegio realice presentación ante ANSES en defensa de los honorarios profesionales por la participación profesional en el programa de Reparación Histórica.

Pasa a la próxima sesión.

.- (3134) **DRA. MARIA R. FONIO Y OTROS:** solicita realizar homenaje al Dr. Enrique R. Costas.

Pasa a la próxima sesión.

.- (3153) **DRA. CONSTANZA SIMON:** solicita se reactive el Instituto de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de este Colegio e invite a colegas que quieran integrarlo.

Pasa a la próxima sesión.

.- (3155) **DR. NESTOR DIAZ HART:** contesta traslado respecto de denuncia realizada por el Dr. IGNACIO W. RODRIGUEZ.

Pasa a la próxima sesión.

.- (3161) **TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA:** presentan cuestiones que hacen al debido funcionamiento de dicho Tribunal y solicitan decisiones del Consejo al respecto.

Pasa a la próxima sesión.

.- (3175) **DRES. PABLO CIFRE, MARISOL RUIZ, IGNACIO CHASCO OLAZABAL Y NATALIA ZAMORA:** piden reconsideración de la designación del CPN Alonso Carlos para realizar la auditoría de la cta. Sancor.

Dr. Marcelo Billone: debo calificar de insólita la propuesta en función de que en la sesión en que tratamos la cuestión del auditor externo para el tema Sancor, se dijo que lo consejeros mocionemos nombres de profesionales que pudieran cumplir dicha tarea. Y que hubiese pasado si se designaba por hipótesis los propuestos por el Dr. Chasco? Por otro lado lo que se está auditando no es la gestión de la tesorera, sino la correspondiente a una cuestión que tenga lugar antes de que la Dra. Guzman Cruzado asumiera su cargo. Recuerdo en otro orden que en cumplimiento de lo resuelto, ya se hizo la encomienda al profesional e inclusive el mismo ya participó de una reunión con autoridades del Colegio.

Dra. Liliana Guzmán: bien recuerdo que acordamos la auditoría a pesar de que algunos la considerábamos innecesaria. Había dos propuesta una de llamar por concurso público y otra que cada consejero proponga contadores. Se aprobó la segunda opción para no ventilar públicamente la situación y se quedo que cada uno arrime carpetas, en tres sesiones se trató ese tema y pasaba a la próxima y no se resolvía. Traje una sola propuesta y no por amistad sino porque era el contador que tenía más a mano. No me acuerdo si dije la palabra amistad pero al contador Alonso lo conozco porque una colega me lo recomendó, me pasó su número, para hacerme asesorar y para que me ayude con el traspaso al momento de asumir. Ahí lo vi por primera vez y no lo vi nunca más, eso no es amistad y aclaro si lo dije o no porque o lo recuerdo. Cada uno podía traer a quien quiera. La auditoria es a cuestiones anteriores a mi gestión y si se quiera auditar soy la primera en apoyarlo. Lo que se audita no es de mi gestión. Se barajaron tres propuesta y el consejo eligió al contador Alonso, no me abstuve porque no es mi gestión y entiendo que si los Dres. Yubrin y Danesi lo hicieron es porque ellos porque estuvieron trabajando en el tema. No tengo amistad con el Cr Alonso, si estaba habilitada para votar y se dijo que todos traigamos propuesta sin exclusión.

Dr. Carlos Casal: me gustaría no perder tiempo con estas cosas. Porque se perdió una votación ahora se dice que al Cr. lo conocía la Dra. Guzmán. Cuando se decidió se dijo que este Cr. Era el apropiado porque estaba al tanto de las cuentas y temas de la tesorería por el trabajo que había hecho anteriormente. Perder el tiempo en una reconsideración porque no nos ha gustado la votación no lo veo apropiado.

Dr. Ignacio Chasco Olzabal: yo escuché muchas reconsideraciones y nunca dije lo que dice la Dra. Guzmán. Si a ella le hizo un trabajo profesional gratis lo lógico y aséptico es que se elija a una persona que no tenga nada que ver con la tesorera.

Es cierto que no se dijo previamente, pero preferiría que no tenga nada que ver con el área que se va a auditar.

Dr. Félix Gutiérrez: justamente hay un planteo de reconsideración en una acta que no refleja lo que se ha dicho, y aunque no está en el acta y se lo dijo. Cuando se trato por primera vez el tema vote que debía haberse llamado a una convocatoria de auditores como establece el procedimiento. Como se puede plantear un recurso si los fundamentos del acta no están. Como se puede presentar un recurso sin la información del acta. Ya empezamos mal porque le acta no refleja lo dicho y los consejeros no puede ver cercenados sus derechos por la falta de información en el acta. Acá me acuerdo que el consejero Danesi se excuso y quisiera que él diga los motivos. Esto va por un tema de tesorería no lo vi excusarse en tesorería en las compras de la PC al dr danesi y es lo que estoy pidiendo de cuidar las formas. La Dra. Guzmán al ser tesorera debería haberse excusado máxime al referir que el auditor es su amigo.

Dr. Hugo Danesi: cuando empezamos nuestra gestión y por un planteo del Dr Fenik se empezó a trabajar en el tema Sancor y fuimos designados la Dra. Yubrin y yo además del Dr. Pedro Cagna. Hicimos el trabajo, yo hice un informe de que es lo que paso con Sancor y se hizo una auditoria a fines de 2018. Cuando se planteo hacer otra me pareció bien que se haga otra auditoria y consideré que se estaba auditando mi gestión. No se audita la gestión de la Dra. Guzmán y me llama la atención que los consejeros que reclaman la lentitud no se tomaron el trabajo de traer una propuesta de auditor. Si se descarta Alonso hay que traer más gente porque no se debe decidir sobre los dos que quedarían. El Cr. ya está trabajando porque Liliana fue ejecutiva en ese tema.

Dr. Marcelo Fenik: voy a hacer dos acotaciones y voy tratar de ser técnico aséptico ya que el tema en debate toca condiciones personales y en ese aspecto hay que ser muy cuidadoso. Sobre el tema de la reconsideración que conste o no conste en el acta lo que se dijo no es importante a los fines de resolver el planteo ya que éste no se basa en lo que se dijo en la sesión. No tiene nada que ver ya que lo que se está utilizando como fundamento de la reconsideración es el instituto de la recusación y eso en todo caso se debió hacer antes, ahora es totalmente extemporáneo. No recuerdo que la Tesorera haya hablado de amistad, sí dijo que lo conocía al CPN Alonso porque la ayudo en una oportunidad. Los institutos de recusación o excusación son los que tienen que ver con la amistad y además acá la tesorera no es parte de la auditoria, porque el auditor no se va a expedir sobre la actuación de su supuesta amiga. O sea que el "juez" que en este marco sería el auditor no opinará sobre la "parte" que sería la tesorera No hay fundamento para reconsiderar ya que la votación se hizo conforme a derecho y la posterior invocación de una causal de excusación como lo es la amistad es absolutamente extemporánea y no se ajusta la situación fáctica existente como dije.

Dr. Pablo Cifre: no está solucionado el tema Sancor y los intereses siguen creciendo, y sobre intimación a los deudores que todavía no se hizo y en esta instancia también se va a empezar a auditar a la tesorera actual. En esas consideraciones no debería proponer a un auditor que la va a auditar. Lo pido en este acto.

Dr. Marcelo Billone: le quiero recordar al Dr. Cifre que la confección de esa intimación pertenece al área de secretaria o prosecretaria que el integra. De modo tal que nada impide que el mismo se involucra en la redacción de la intimación que se encuentra pendiente. Yo recuerdo que a la hora de la resolver modalidad para contratar auditor se pidió que se sugieran nombres y no se le pidió a la tesorera que se excuse.

Dr. Carlos Casal: estoy en desacuerdo con la presentación ya que hay algo personal y se quiere hacer pensar que se la estuviera protegiendo a la tesorera cuando es lo contrario. Está claro que este tema no es sobre su gestión y por eso puede proponer y elegir. Debemos ser prudentes cuando se hagan presentaciones que puedan afectar el buen nombre y la tarea de la tesorera. Así como le pasa hoy a la tesorera debemos tener prudencia y el objetivo es auditar la deuda y como se llegó a esta situación. No dudando de lo que propuso la tesorería actual. Me opongo a la presentación y tengamos prudencia en la próxima presentación ya que se está ocultando una intención incorrecta e imprudente.

Dr. Félix Gutiérrez: este planteo es un tema sensible, el vicepresidente no informa las gestiones que está haciendo con Sancor ni informó sobre la mediación y está

GUILLEMO A. ARZALLO
SECRETARIO

MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

interviniendo en eso y esto debe aclarar, además no apoyó que debía hacerse una convocatoria pública de auditores.

Dr. Hugo Danesi: el tema de las cartas documentos está resuelto y se eligió una comisión y la integran el vicepresidente, el Dr. Chasco Olazabl y yo. El vicepresidente por la ausencia del Dr. Billone se ocupó del tema y le dijo al contador Alonso que estaba contratado, por eso le pido que retiren la moción.

Dr. Pablo Cifre: quiero que tesorería informe la deuda existente para poder hacer las intimaciones que se me reclaman.

Dr. Félix Gutiérrez: estoy pidiendo que quede constancia que esto se debió hacer de otra manera con una convocatoria pública y quiero dejar sentado que este planteo es por una cuestión ética, además porque para plantear este recurso no se puede porque el acta no refleja lo que se dijo en la sesión. Para que no haya un perjuicio al colegio se debe revisar lo del auditor.

Dr. Liliana Guzmán: me llama la atención, y si se supone que somos compañeros de lista, que me entere por el orden del día de este planteo. Me llama la atención y me duele. Me hace acordar a la película durmiendo con el enemigo. El Dr. Gutiérrez me pidió el curriculum se lo ofrecí y hasta le ofrecí dar el número de teléfono del Cr., después me olvidé de pasárselo y como después ante el pedido del Dr. Cifre pensé que él se lo pasaría al Dr. Gutiérrez. En el ínterin me reuní con el contador para que iniciara su trabajo. Yo dije que no firmé ningún libramiento a favor de Sancor, y así es. El primer pago del mes de diciembre está firmado por los Dres. Danesi y Billone. Yo no intervine es una gestión que no me pertenece. No considero estar inmersa en ese tema y no me une amistad con el contador Alonso. Me asesoró en el traspaso y lo pague de mi bolsillo con la colaboración de algunos abogados próvida. No hace bien al colegio estar retrotrayendo sobre los pasos cuando no hay fundamentos y no existen los argumentos. Moción que se rechace la reconsideración.

Dr. Marcelo Billone: desde el momento que el Consejo toma una determinación se actúa en consecuencia, y es lo mismo que dije sobre la diplomatura con respecto al pago de un disertante. Les comento que concurrí a la reunión que mantuvieron los Dres. Casal, Danesi, Yubrin y Guzmán Cruzado con el CPN Alonso, pero llegué cuando ya se lo había contratado al contador Alonso. Tengo entendido que dicho profesional ya se reunió con Hugo de Tesorería y ya empezó a trabajar y ya hay principio de ejecución del contrato, por lo que no podemos ahora borrar con el codo lo que escribimos con la mano. Y si se decidiera lo contrario no corresponde que el Colegio abone los honorarios del contador sino que lo deberán hacer los recurrentes de su propio bolsillo.

Se someten a votación las mociones.

Se abstienen los Dres. Hugo Danesi y Flaviana Yubrin.

Moción 1 rechazar la reconsideración: 6 votos (Casal, Guzmán, Hanssen, Fenik, Zamora y Chara)

Moción 2, por hacer lugar a la reconsideración: 5 votos (Cifre, Ruiz, Gutiérrez, Caram y Chasco Olazabal).

Dr. Marisol Ruiz: porque el presidente no dijo lo mismo con la compra de las PCs, cuando se habían traído presupuesto y que se había elegido el menor precio. Ahí había también un compromiso con la empresa.

Dr. Marcelo Billone: le recuerdo a la Dra. Ruiz que el día en que se resolvió la compra de computadoras, esto es, el 24/04/19 estaba de licencia en este Consejo y me encontraba fuera de la provincia, o sea que no participé en la sesión donde se resolvió dicha compra. De todos modos hay otra diferencia originada en el hecho de que tras la aprobación de la compra no avanzó en la concreción del negocio, o sea no hubo principio de ejecución.

Dr. Félix Gutiérrez: en defensa de la institucionalidad hice el planteo y comparto lo que dice la Dra. Ruiz porque de pronto las computadoras para mejorar el servicio a los colegas no están compradas y con el tema del contador se hizo todo rápido. En este tema apoyo lo dicho por la Dra. Ruiz.

.- (3176) DR. PABLO CIFRE Y DRA. MARISOL RUIZ: solicitan la compra de una PC, Una impresora, 12 sillas, una zapatilla eléctrica, 2 muebles de un cuerpo y la pintura de la Sala de Mediación.

.- (2742) DRA. MELISA V. HANSEN GIFFONIELLO Y OTROS: solicitan insumos para la Dirección de Resolución de Conflictos de este Colegio. Ruiz: cuando se presente el proyecto y se ponga en funcionamiento.

Dr. Marcelo Billone: le pedimos a la tesorera que vea el tema con un albañil y que después tratemos de recuperar lo abonado, haciendo la pertinente gestión en la Caja.

Dra. Liliana Guzmán: se compró una impresora para el CJG y como está funcionando a través del wifi se puede usar también para mediación.

Se resuelve: aprobar la compra de 12 sillas, 1 pc, 2 muebles para armario, 1 zapatilla eléctrica.

Dr. Félix Gutiérrez: pido que se tome la misma celeridad que para la contratación del contador.

Dra. Melisa Hanssen: como es el mismo pedido la idea es que también funcionen arbitraje y conciliación.

.- (3178) ESCUELA DE GRADUADOS: pone a consideración propuesta de la VI Jornadas de Derecho del Consumidor.

Pasa a la próxima sesión.

.- (3006) DRA. CECILIA CHICULER: solicita la inactividad de la matrícula profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (3015) DRA. CLAUDIA JULIA DEL V. RAMIREZ: solicita la inactividad de la matrícula profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (3016) DRA. MARIA ROSS: solicita la cancelación de la matrícula profesional a los fines de acogerse al beneficio jubilatorio.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y cancelar la matrícula de la solicitante.

.- (3112) DRA. YAMILE CARAM: solicita la inactividad de la matrícula profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (3113) DRA. AGOSTINA M. ANTONI: solicita la inactividad de la matrícula profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- (3151) DR. JAVIER OMAR BELLOTTO: solicita la inactividad de la matrícula profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

.- (3180) DR. RAUL ARMANDO CARDOZO: solicita la inactividad de la matrícula profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad al solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (3003) EXCMA. CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SALA III: informa la extracción de archivo del Expte. N° 678/14 "LOBO ARAGON JORGE B. C/ COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN S/ RECURSO DE APELACION". Se resolvió: girar al Dr. Luis Rodriguez Vaquero.

2.- (3004) EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: informa regulación de honorarios del expte. N° 03/17 "COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCION DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" a favor del letrado Hugo Mariano Danesi. Se resolvió: tomar conocimiento.

3.- (3007) DRA. CATALINA PAULA CENTENO: informa haber realizado el aporte previsional reclamado Se resolvió: agrega a la causa.

4.- (3014) CAJA PREV. Y SEGURIDAD SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUC.: solicita se le otorgue espacio físico para colocar un

GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO

MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

banner sobre nuevas actividades a realizarse en el quincho de la institución. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

5.- FACA

(3017) contesta pedido de informe sobre la solicitud telefónica de ratificación de la representación del Dr. Antonio Bustamante en la FACA. Se resolvió: tomar conocimiento.

(3044): invita a la reunión de la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de FACA para el día 07/06/19 de 10 a 16 hs. Se resolvió: girar al CJG.

(3101) invita a los colegiados autorizados por este Colegio a participar de la reunión de la Comisión de Consultorios Jurídicos Gratuitos de FACA. Se resolvió: agregar a la nota N° 3044.

(3102) informa comunicado por anteproyecto de sucesiones extrajudiciales. se resolvió: difundir.

(3103) informa de la Segunda Reunión de Junta de Gobierno de la FACA del año 2019 a realizarse el día 14/06/19 a las 11 hs. En la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aire. Se resolvió: asistir por presidencia.

(3104): invita a proponer miembros para integrar la Comisión de Salud y participar de la reunión realizarse el día 04/06/19 a las 10 hs. En sede FACA. Se resolvió: tomar conocimiento.

(3193) remite resolución de la Federación relacionada al ante proyecto sobre sucesiones extrajudiciales. Se resolvió: tomar conocimiento.

(3194) invita a XIV Congreso Argentina de Derecho Societario y X Congreso Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa a realizarse en la ciudad de Rosario en las fechas 4,5 y 6 de septiembre. Se resolvió: difundir.

6.- (3018) DR. LUIS A. AGÜERO: contesta traslado en Expte. N° 072/19. Se resolvió: autos a resolver.

7.- (3019) DRA. SONIA PUJOL: solicita uso del quincho en el horario de 19 a 22 hs. Para el día 17/06/19. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

8.- (3036) DR. PABLO ARIEL CISNEROS: acompaña comprobante de haber abonado los aportes reclamados por el Juzgado en lo Civil de Familia y Sucesiones X° Nominación para el N° 824/18 (expte. De comisiones N° 81/19). Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

9.- (3041) EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: remite copia certificada de la Resolución de Presidencia N° 70/2019 referida a la disposición de mini ferias para la implementación del sistema SAE. Se resolvió: difundir.

10.- (3043) JUZGADO EN LO CIVIL EN FLIA. Y SUC. IV NOMINACION: informa que el Dr. ANGEL MIGUEL PALACIO no ha dado cumplimiento con el pago de los recaudos de ley en el Expte. N° 5973/18. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.

11.- (3045) FISCALIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN: presenta nómina de los abogados que se desempeñan como Jueces de Falta para que se indique la situación de sus matrículas profesionales y solicita se indique si se mantienen vigente el criterio a la situación de la matrícula de los jueces de faltas. Se resuelve: contestar por Secretaría.

12.- (3046) DRA. SILVANA GANDINO: presenta planteo de Revocatoria de la Resolución de fecha 24/04/19 en el Expte. N° 124/18. Se resolvió: girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión.

13.- (3052) DR. RENE OSCAR POLITI MATTAR: solicita se intime al Juzg. De Flia. y Suc. De la X° a publicar las notificaciones pertinentes a su oficina. Se resolvió: realizar las gestiones pertinentes a los fines de que el juzgado en cuestión remita el informe de las notificaciones diarias.

14.- H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

(3038): invita a participar al Dr. Billone de la presentación del Libro "Como iniciarse en la Práctica Profesional" a realizarse el día 15/05/19 a horas 15 hs. En el Salón Auditorium Sitio de la Memoria de la H. Legislatura de Tucumán. Se resolvió: tomar conocimiento.

(3039): invita a participar al Dr. Casal de la presentación del Libro "Como iniciarse en la Práctica Profesional" a realizarse el día 15/05/19 a horas 15 hs. En el Salón Auditorium Sitio de la Memoria de la H. Legislatura de Tucumán. Se resolvió: tomar conocimiento.

15.- (3074) COORDINADORA DE LA CLINICA DE PRACTICA PROFESIONALES, DRA. LEILA CAROLINA HASSAN: informa nómina de los abogados beneficiarios de las becas solicitadas. Se resolvió: girar a Tesorería.

16.- (3075) DRES. LUIS IRIARTE Y CARMEN FONTAN: presentan copia de su trabajo titulado "Sobre reglas y principios constitucionales: patología institucional en la integración de los órganos políticos en el CAM" publicado en Suplemento Constitucional de la Revista jurídica La Ley. Se resolvió: girar a la Dirección de la Revista Lex.

17.- (3076) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: informa haber dado cumplimiento al trámite solicitado en la nota que informaba los miembros de la Comisión de Defensa de la Defensa que asistirán a letrados con inconvenientes en dependencias judiciales. Se resolvió: tomar conocimiento.

18.- (3077) DR. GUSTAVO B. TERAN MOLINA: solicita juicio político contra el Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia de Tucumán. Se resolvió: girar a la Comisión Asesora de Juicio Político.

19.- (3078) UNIVERSIDAD DE SALAMANCA: solicita difusión para la 45° edición de los cursos de especialización de Derecho de la Universidad Salamanca. Se resolvió: difundir.

20.- (3080) COMISARIA DE YERBA BUENA, COMISARIO PRINCIPAL ANGEL GARRIDO: informa las novedades acontecidas en esa Unidad respecto de la conducta del Dr. Rodríguez. Se resolvió: solicitar a la Comisaria que informen mayores datos del letrado Rodriguez.

21.- (3094) DRA. GRACIELA E. SCHMIELOZ: entrega en calidad de donación para la biblioteca de este Colegio dos ejemplares de su libro "LA DIMENSION PATRIMONIAL DEL DAÑO PERMANENTE A LA INTEGRIDAD PSICOFIDICA, SU VALUACION JUDICIAL". Se resolvió: aceptar la donación, agradecer y remitir a Biblioteca.

22.- (3099) DR. CRISTIAN S. PACHECO: acompaña comprobante de haber abonado los aportes reclamados por el Juzgado en lo Civil de Familia y Sucesiones IV° Nominación para el N° 959/17 (expte. De comisiones N° 74/19). Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

23.- (3110) MARCHESE, GRANDI, MESON Y ASOC.: informa los resultados durante el arqueo efectuado en Tesorería el día 08/05/19. Se resolvió: girar a los Dres. Liliana Guzmán y Hugo Danesi.

24.- (3111) DELEGACION TUCUMAN DE LA ASOC. ARGENTINA DE DERECHO PROCESAL: invita al Dr. Billone a encabezar el acto apertura de la actividad académica para el día 31/05/19 a las 15 hs.; solicita, la difusión de las Jornadas Preparatorias del XXX Congreso Nacional de Derecho Procesal e informar el listado de los colegiados beneficiados de las becas otorgadas a este Colegio. Se resolvió: tomar conocimiento y confirmar su presencia.

25.- (3114) JUZGADO CIVIL EN FLIA. Y SUC. DE LA I° NOMINACION: informa que la Dra. NATALIA HUERGO no ha dado cumplimiento con el pago de los recaudos de ley en el Expte. N° 8928/16. Se resolvió: previo a darle trámite

GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO

MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

- ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 26.- (3115) JUZGADO CIVIL EN FLIA. Y SUC. DE LA I° NOMINACION: informa que la Dra. HAYDEE GONZALEZ no ha dado cumplimiento con el pago de los recaudos de ley en el Expte. N° 8655/16. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar a la letrada por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 27.- (3116) JUZGADO CIVIL EN FLIA. Y SUC. DE LA IV° NOMINACION: informa que el Dr. SERGIO MARTIN BULACIO no ha dado cumplimiento con el pago de los recaudos de ley en el Expte. N° 3741/09. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 27.- (3120) DRA. CARMEN FONTAN Y OTROS: presenta resumen de la reunión llevada a cabo con los Dres. Billone, Casal y Guzmán Cruzado, respecto a la propuesta electoral de la lista 220. Se resolvió: tomar conocimiento.
- 28.- (3135) CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION DEL PJT: convoca a la audiencia de mediación el día 28/05/19 a horas 10:00 en calle Lamadrid N° 484 6° "A" por el Legajo N° 1924/19 "RODRIGUEZ IGNACIO W. C/ COLEGIO DE ABOGADOS DE TUCUMAN S/ MEDIACION". Se resolvió: girar al Dr. Carlos Casal.
- 29.- (3152) JUZG. CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOC. V° NOMINACION: informa que el letrado DANIEL C. ERIMBAUE M.P. N° 2095 no ha dado cumplimiento con los bonos profesionales ni boletas ley 6.059 en el Expte. N° 1541/91. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 29.- (3156) EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: presenta copia certificada de la Res. de Presidencia N° 78/2019 referida a la disposición de mini ferias para la implementación del sistema SAE. Se resolvió: difundir.
- 30.- (3157) DR. HORACIO BLISS EN SU CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA COMISION REDACTORA DEL ANTEPROYECTO DEL NUEVO CODIGO CIVIL Y COMERCIAL DE TUCUMAN: solicita se autorice charla informativa y de consulta el día 13/06/19 a las 17 horas en el SUM de este Colegio. Se resolvió: atento lo manifestado, revistando los disertantes el carácter de representantes del Colegio ante la Comisión Redactora del Anteproyecto de Nuevo Código Procesal Civil y Comercial, autorizase la realización de la charla informativa en la fecha fijada, con el objeto de explicar los avances de la reforma.
- 31.- (3172) SRTA. ANAHI MENDOZA: agradece, que se le haya concedido la jornada reducida de seis horas, haber recibido un curso de capacitación y presenta certificado del mismo. Se resolvió: téngase presente y agréguese a su legajo personal.
- 32.- (3173) DRA. PATRICIA PEREYRA: informa haber presentado el bono reclamado en el expte. administrativo N° 44/18 por oficio de la Fiscalía de Instrucción Penal de la I nom. Se resolvió: agregar a la causa.
- 33.- (3174) EXCMA. CAMARA PENAL SALAL I: informa que el letrado SERGIO ACUÑA no ha dado cumplimiento con los bonos profesionales ni boletas ley 6.059 en el Expte. N° 34831/12. Se resolvió: previo a darle trámite ordinario, intimar al letrado por casillero para que en un plazo de 48 horas realice el aporte correspondiente.
- 34.- (3190) DRA. ANA CAROLINA ALDERETE: presente denuncia contra el letrado Daniel Aguirre. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

35.- (3154) LIA VIRGINIA GONZALEZ: solicita pronto despacho y presenta prueba documental en el Expte. N° 040/19. Se resuelve: agregar a la causa.

36.- DR. MIGUEL G. MORALES:

(3082) plantea recurso de aclaratoria en el Expte. N° 004/16. Se resolvió: girar a la Comisión de Ejercicio de la profesión.

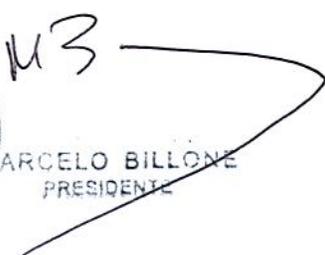
(3159) plantea recurso de reconsideración en el Expte. N° 004/16. Se resolvió: girar a la Comisión de Ejercicio de la profesión.

LOS ASUNTOS QUE DEL ORDEN DEL DIA FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

FIN.


GUILLERMO A. AREVALO
SECRETARIO



M3

MARCELO BILLONE
PRESIDENTE

1875

1875

1875

1875